

## INFORME DE PREADJUDICACIÓN

VISTAS las actuaciones que anteceden, la Dirección de Compras y Contrataciones cumple en informar que mediante Expediente N° 036.499/2020 se gestiona el llamado a Subasta Electrónica Inversa N° 142/2020, tendiente al servicio de **LIMPIEZA Y PINTURA, CON PROVISIÓN DE MATERIALES**, de los muros internos (laterales y techo) del bajo nivel de la Av. Monseñor Pablo Cabrera (altura 3860) con destino a la Dirección General de Gestión Cultural, para la cual se efectuaron las publicaciones de práctica (fs. 17/18), previstas en el Art. 8° de la Ordenanza 12.995 y su reglamentación Resolución 23/A/2020.-

Una vez finalizada la subasta, automáticamente se procesan los lances recibidos, generando electrónicamente un Informe final de Subasta (fs.19 y 19 vta.) el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad de los oferentes participantes: PINTURAS CAVAZZON S.R.L, VILLAR MARIO VALERIO y PRESTACIONES INMOBILIARIAS S.R.L.-

Sin perjuicio de esta publicación, se efectuó la notificación del mencionado informe al oferente que resultó primero en orden de prelación (fs. 20). Dentro del plazo previsto, se recibió la documentación de la firma, que es incorporada de fs. 21 a 75, a los fines de poder considerar firme su oferta económica, según consta en acta N°193/20 de fs.76.-

La secretaría de Gobierno emite Informe Técnico (fs. 78) manifestando que: de la oferta y la documentación presentada por la firma PINTURAS CAVAZZON S.R.L "*Nada tiene que objetar*".-

Del examen de los aspectos formales de la oferta, en cuanto a la presentación de la Constitución del domicilio electrónico, la Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Municipal y la Garantía de Propuesta, no surge ninguna observación al respecto.-

Como consecuencia de ello, esta Dirección sugiere:

**\*PREADJUDICAR** la Subasta Electrónica N° 142/2020 – Servicio de **LIMPIEZA Y PINTURA, CON PROVISIÓN DE MATERIALES**, a favor de la firma PINTURAS CAVAZZON S.R.L (Cuit. 30-70837348-2), por razones de "menor precio", atento a las previsiones contenidas en el Art. 22.2.2 de la Ordenanza N° 12.995, según cantidades y precios indicados en el ANEXO 01 que con UN (1) folio forma parte del presente informe.-

Dirección de Compras y Contrataciones, 3 de diciembre de 2020.-



*Gr. GLAUCIO STEBAN FANER*  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

## ANEXO 01

Servicio de **LIMPIEZA Y PINTURA, CON PROVISIÓN DE MATERIALES**, con destino a la Dirección General de Gestión Cultural.

Subasta Electrónica N° 142/2020 – Expediente N° 036.499/20

PINTURAS CAVAZZON S.R.L (Cuit. 30-70837348-2)

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio
1	SERVICIO DE LIMPIEZA Y PINTURA, CON PROVISIÓN DE MATERIALES, de los muros internos (laterales y techo) del bajo nivel de la Av. Monseñor Pablo Cabrera	SERVICIO	1	\$1.609.999



Ce. CLAUDIO ESTEBAN FANER  
DIRECTOR DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA